

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del área que corresponda, informe a esta Cámara:

- 1 - Equipamiento adquirido para la Policía Provincial, así como las inversiones presupuestadas como prioridad para el sistema de seguridad en el presente año;
- 2 - fecha probable en la cual serían provistos los efectos presupuestados.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1996.

RESOLUCION Nº

249

/96.-



ROBERTO A. FRATE
Secretario de
Legislatura Pro



ANGEL J. ROMERO
vicepresidente 1º
del Poder
Legislativo Provincial